

# MARGINALIDAD, PRECARIEDAD, INDIANIZACIÓN Y *MIDDLE GROUND* EN EL PARAGUAY DE LA CONQUISTA 1526-1575

## MARGINALITY, PRECARIETY, INDIANIZATION AND *MIDDLE GROUND* IN THE PARAGUAY OF THE CONQUEST 1526-1575

---

**Guillaume CANDELA<sup>1</sup>**

---

**Enviado:** 3 de abril de 2020

**Aceptado:** 17 de junio de 2020

**Resumen:** Los territorios periféricos del Imperio español parecen diferenciarse en cuanto a su proceso de conquista. A los efectos de marginalidad se debe añadir la ausencia de riquezas minerales que a su vez conlleva una repercusión grande en el desarrollo de la temprana colonia en Paraguay entre 1537 y 1575. Todo ello nos conduce en este artículo a proponer una reflexión sobre la adaptación tanto de los pueblos originarios como de los colonizadores frente a este nuevo pacto colonial basando nuestro análisis en los conceptos de indianización, de etnogénesis y de *middle ground*.

**Palabras clave:** pobreza; nativos; conquistadores; religiosos; Paraguay.

---

<sup>1</sup> John Carter Brown Library – Brown University, Providence, USA. Contacto: [guillaume.candela.gc@gmail.com](mailto:guillaume.candela.gc@gmail.com)

**Abstract:** Borderlands in the Spanish Empire seems to differ in their process of conquest. To the effects of marginality must be added the absence of mineral wealth which in turn has a great impact on the development of the early colony in Paraguay between 1537 and 1575. All this leads us in this article to propose a reflection on the adaptation of both the native's peoples and the colonizers to this new colonial pact, basing our analysis on the concepts of Indianization, ethnogenesis and middle ground.

**Keywords:** poverty; natives; conquistadors; religious; Paraguay.

## 1. Introducción

*La falta de capital intensifica la experiencia de la finitud : encadena a un lugar [...] Así nos inclinamos a poner en duda la creencia de que el acercamiento espacial de agentes muy alejados en el espacio social puede tener, de por sí, un efecto de acercamiento social : de hecho, nada es más intolerable que la proximidad física (vivida como promiscuidad) de personas socialmente distantes [...] La concentración en un mismo lugar de una población homogénea en la desposesión también tiene el efecto de redoblar esta última. (BOURDIEU, 1999 : pp. 123-124.)*

La cita de **Bourdieu** nos lleva a reflexionar sobre la relación entre carencia de riquezas y su espacio. Las observaciones parecen muy adecuadas con el tema desarrollado a lo largo del artículo. En efecto, la promiscuidad resentida por los indios con los colonizadores y la concentración en Asunción del siglo XVI de una población homogénea en la desposesión fueron factores claves de la creación de una sociedad mestiza.

Los temas de precariedades, de exclusiones y de emergencias parecen palabras sugerentes para estudiar el proceso de conquista en la Cuenca del Plata a lo largo del siglo XVI. El papel central del Indio como vector de riqueza en la América colonial no pudo ser observado

en la gobernación del Paraguay en el siglo XVI. Así pues, la precariedad se contempla en todos los ámbitos de esta sociedad en construcción : se observa casos de hambrunas por parte de los colonizadores, falta de metales para el desarrollo, ataques y actos de resistencias por parte de las comunidades indígenas. Los casos de emergencias son presentes en la vida diaria y experimentados tanto por los nativos como por los conquistadores. El ejemplo más brutal podría ser las deportaciones indígenas (CANDELA, 2018 : pp. 331-339.) organizadas por los Españoles y más particularmente por los **lenguas** o interpretes residentes en Asunción.

Para la redacción de este estudio se elaboró un corpus

de documentos que abarca un periodo entre 1526 y 1580. La imagen del territorio paraguayo en nuestro corpus entre estas fechas es altamente evolutivo y los comportamientos humanos presentados o denunciados ponen de relieve una adaptación continua a los diferentes procesos de conquista. Los conceptos de mestizaje, pensamiento mestizo, *middle ground* y etnogénesis desarrollados y

aplicados para el estudio de la historia colonial de los territorios americanos aún más cuando se trata de espacios coloniales periféricos nos parecen indispensables. En la provincia del Río de la Plata, se observa que los conceptos de precariedades, exclusiones y emergencias son más que operativos y ofrecen nuevas perspectivas para profundizar nuestro conocimiento.

*El análisis de Pierre Bourdieu sobre los comportamientos humanos en nuestras sociedades contemporáneas podría ser aplicado al caso de la temprana colonia del Paraguay. Sin embargo, se puede señalar que el contexto sociohistórico peculiar del Paraguay colonial llegó a desencadenar otros procesos. Así el artículo pretende reflexionar sobre ¿Cómo la variable de la precariedad parece ser decisiva en los procesos de indianización y de etnogénesis tanto para la sociedad colonizadora como para los pueblos originarios?*

## **2. Paraguay o el paso para la Sierra de la Plata y el Rey blanco 1526-1528**

El Nuevo Mundo en el siglo XVI no encaja forzosamente con los temas de precariedad y de pobreza. Estas referencias espacio-temporales remiten más bien al gran enriquecimiento del Imperio español, pues se debe hacer referencia en un

primer momento a los fabulosos tesoros robados en las tierras incaicas en Cajamarca, en un segundo a las minas descubiertas y explotadas en Potosí (Alto Perú, actual Bolivia) y de Zacatecas (Nueva España, México). Estos movimientos europeos

hacia lugares ricos en minerales ocasionaron la inundación del puerto sevillano de una cantidad impensable de riquezas provenientes de las Américas tales como el oro y la plata.

En la primera mitad del siglo XVI, los marineros y los pilotos que salían de la Península empezaron a difundir muchas informaciones sobre los espacios americanos alcanzados y encontrados. En cuanto a nues-

tra área geográfica de estudio, los primeros relatos aparecen con la descripción del primer reconocimiento de la cuenca del Plata por el piloto mayor **Juan Díaz de Solís** en 1516. Luego, se encuentra la documentación referentes a las exploraciones del **Genovés Sebastián Caboto o Gaboto** y la de **Diego García de Moguer** ocurridas entre los años 1526 y 1529. A continuación se pone dos extractos de cartas redactadas en aquel periodo:

*estas generaciones dan nuevas deste Paraguay que en el ay mucho oro e plata e grandes rriquezas e piedras preciosas.<sup>2</sup> en esta sierra abia mucho oro y plata [...] junto a la dicha sierra abia un rey blanco que traya [...] bestidos como nosotros [...] ya abian tenido platica con unos yndios [...] que trayan en las cabezas unas coronas de plata e unas planchas de oro colgadas de los pesquezos e orejas [...]*

*Aqui con nosotros esta otra jeneracion que [...] se llaman guarenis [...] confinan con los que abitan en la sierra [...] traen mucho metal de oro y plata [...] pasamos la boca del paraguay un rio muy cavdaloso que ba a la dicha sierra de la plata.<sup>3</sup>*

Los dos informantes son directamente por la Corona española, el primer es piloto mayor

---

<sup>2</sup> AGI, Legajo 3. Patronato, 44, R.2, Navegación y Derrotero de Diego Garcia habiendo salido de la Coruña en 1526. Relaciones y Descripciones.

<sup>3</sup> Carta del 10 de julio de 1528. Publicado en Ramírez, 2007. Carta de Luis Ramirez a su padre. - Puerto de San Salvador, 10 de Julio de 1528. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.

de España y el otro un marinero. Los dos relacionan por primera vez la región del río Paraguay con grandes riquezas minerales de todo tipo. Estas informaciones tuvieron una gran repercusión en la península y en España en particular tanto que se decide en 1535 organizar una de las más grande expedición americana, once navíos y más de mil personas, para esta zona denominada la provincia del Río de la Plata. Fácil es de observar que hasta el nombre de la provincia recurría a un enriquecimiento seguro único ejemplo americano.

A pesar de haber organizado una verdadera empresa de colonización del territorio, los conquistadores y colonizadores en esta provincia sufrieron entre 1536 y 1541 una pérdida de más de la mitad de los expedicionarios pasando de más de 1000 personas a menos de 500. En efecto, en 1541 los Españoles consiguieron parar la hemorragia estableciendo toda la colonia en un lugar seguro sobre el Río Paraguay el puerto de Nuestra Señora de la Asunción fundado el 15 de agosto de 1537.

### **3. Middle ground o hinterland: entre indianización del conquistador y etnogénesis del cario-guaraní en el Paraguay 1544-1562**

El concepto de *middle ground* (WHITE, 2009) desarrollado por *White* responde a factores externos al proceso. En efecto, la marginalidad del territorio y el aislamiento de la zona de contacto son variables determinantes para observar el fenómeno del *middle ground*.

A este elemento espacial se añade en nuestra reflexión el parámetro de la precariedad, todo ello desemboca en

procesos aún más radicales y hondos. El Paraguay y la ciudad de Asunción en el siglo XVI da a luz a nuevos procesos sociales, la indianización del conquistador y la etnogénesis de la comunidad indígena más en contacto con los colonizadores. Las necesidades materiales observadas tanto por los Europeos como por los pueblos originarios en contacto se solucionaban gracias al intercambio de objetos tales como

se observa en este documento  
que les pongo a continuación:

*syendo un pobre estudiante que no sabia de ofiçio nynguno cosa alguna vista la neçesidad que en aquel tiempo abia hize anzuelos de los primeros dos [...] de lo qual hasta el dia de oy a redundado y redundo mucho provecho porque sin ellos no se podria pasar por la contrataçion de los yndios [...] despues venydos a esta çibdad de Nuestra Señora de la Assumption los hize y dexando esto hize ansi mesmo peynes [...] Despues de esto hize cuchillos de rescate molados y encabados el modo de lis que traen de Flandes para el contrato de los indios en que no se a perdido nada antes aprovechado mucho [...] ansi mesmo cuchillos de cortar y tijeras para las mugeres y mestizas que vendito Dios ay en cantidad / agujas de coser y de labrar asi para los ofiçiales como para las mugeres y mestizas en cantidad e hecho almaradas para alpargates y agujas.<sup>4</sup>*

El trueque fue el sistema económico elegido por los diferentes agentes. El sistema de intercambio guaraní parece sobrepasar al intercambio de monedas metálicas. Quizá, es un primer rasgo de la cultura indígena observado en la sociedad colonial del Paraguay.

*Cuando se habla de trueque en Asunción, se debe referir a intercambios de productos tales como : mandioca, frutas, pescados, pellejos, algodón, miel y no se piensa directamente al trueque de seres humanos.*

---

<sup>4</sup> AHN, Diversos-Colecciones, 24, N.19. Carta de Domingo Martínez solicitando una merced 2 julio 1556.

#### 4. Kuña y cuña o la base de la economía colonial

La sociedad guaraní tradicionalmente trocaba hombres y mujeres por múltiples razones: practica exogámica, necesidad política, chamánica y fortalecimiento de la comunidad. Cuando los Españoles llegaron a estas tierras aceptaron y participaron activamente en este sistema de trueques y de dones. Para argumentar nos apoyamos sobre ejemplos precisos empezando con el mayor fenómeno de intercambio observado en la sociedad colonial paraguaya: el don o el trueque de mujeres indígenas. La homofonía de los dos términos **kuña** y cuña nos parece sumamente interesante

de analizar. La palabra **kuña** en guaraní significa mujer y el termino castellano cuña se refiere a la moneda metálica usada en la sociedad colonial. Esta observación que parece ser muy fortuita pudo participar de alguna manera a la indianización de un lado y al proceso de etnogénesis del otro. Los caciques guaraníes para sellar alianzas con otras comunidades ocurrían al don de mujeres y más precisamente de hijas para así establecer relaciones de parentesco. Este sistema aparece desde los primeros momentos de la colonia como lo pueden apreciar en el extracto siguiente :

*El principal de los Agaces que se dice Abacote le dio una hija suya con la cual se echo carnalmente [...] y desde a pocos días vinieron mas de ochenta indios Agaces con un atambor y delante de las casas de la morada del dicho Domyngo de Yrala en su presencia y de todo el pueblo hicieron gran regocijo y dixeron las lenguas que hacían la fiesta.<sup>5</sup>*

Esta situación parece respetar a las pautas indígenas y se puede observar que el cacique de la comunidad guaraní de los Agaces ofrece o intercambia una

de sus hijas al gobernador de aquel entonces **Domingo Martínez de Irala**. De alguna forma la autoridad suprema en esta sociedad de conquista actuaba

---

<sup>5</sup> AGI, Patronato, 29, Ramo 5. Relación del descubrimiento del Río de la Plata Pero Hernandez 28 enero 1545.

como si fuera otro cacique poderoso aceptando el regalo y así pues la relación de parentesco. Como bien se puede imaginar estas relaciones de dones de mujeres acarrearón muy rápidamente grandes problemas de todo tipo. Por supuesto, los conquistadores y colonizadores no quisieron entender ni respetar a las tradiciones guaraníes o de otras comunidades indígenas sino que más bien las usaban

para sacar algún provecho. Así de esta manera los Europeos aprovechen este sistema de dones para organizar una migración forzada y sistematizada de las mujeres indígenas viviendo en sus comunidades. Este proceso tiene como nombre en la documentación quinientista la de *rancheadas*. Varios testigos describen en sus cartas las malas costumbres de estos habitantes europeos de Asunción :

*se me han quejado [...] principales yndios Carios nuestros amigos como son muy ynportunados de los cristianos [...] por tomarles lo que tiene para su servicio [...] y que sino les dan que los matara y que a algunos dellos les han dado de palos por tomarles [...] sus mugeres Guaranies<sup>6</sup>*

Como lo pueden ver en esta cita, el intercambio no parece respetar el esquema tradicional guaraní al contrario aquí se observa por parte de los colonizadores un desencadenamiento del don al rapto pasando por el trueque a fin de apoderarse de la fuerza femenina. Esta praxis de robar las mujeres en los pueblos guaraníes aliados de los Españoles llegó a modificar el entramado geopolítico

regional y por consiguiente solo condujo a pauperizar y debilitar el poderoso grupo guaraní. La llegada de tantas mujeres en Asunción causó igualmente diversos estragos en esta sociedad que muy rápidamente se caracterizó por ser híbrida. En la documentación colonial se puede percibir el destino de las mujeres raptadas y forzadas en vivir en la ciudad de la Asunción:

---

<sup>6</sup> AGI, Justicia, 1131, Mandamiento del gobernador para que no se vaya a rescatar [...] ni tampoco rescaten esclavos ny esclavas. Asunción, 19 marzo 1544.

*A se husado [...] entre los cristianos desta tierra un trato y mercancia [...] mugeres libres naturales de la tierra benderlas como sy fuesen esclavas venidas de Guynea [...] yo vendo [...] una casa y una roca [...] que por convenencia entre mi e bos que os dare una yndia Cario de las naturales de la tierra porque ya sabeys que son libres y no se pueden vender [...] todo se a quebrantado [...] por dar un cristiano a un yndio una Esclava por una yndia de la tierra.<sup>7</sup>*

El clérigo **Francisco González Paniagua** describe en 1545 admirablemente los problemas ocasionados con la venida en masa de las mujeres indígenas robadas y deportadas. Cabe señalar que en esta época la venta de las mujeres indígenas, consideradas por las leyes españolas<sup>8</sup> de sujetos libre de la corona española, estaba totalmente prohibido. La esclavitud parecía ser reservada según el sacerdote a las mujeres esclavas venidas de Guinea o sea del continente africano. En esta cita, el religioso describe todo un mercado en donde la mujer india libre podía representar un valor de mercancía mucho más grande que el valor de una esclava proveniente de Africa. Estas mujeres libres o esclavas

alimentaban el tráfico humano desarrollado en la ciudad Asunción. Estas prácticas de origen Europa llegan a contaminar a algunos miembros de las comunidades guaraníes aliados en donde parecen igualmente entrar en las negociaciones para la compra de esclavos o más bien de mujeres esclavas. El aspecto económico del trueque o de compra de humanos pone en énfasis el carácter totalmente mestizo de esta sociedad de conquista. El número de mujeres raptadas en Asunción es tan grande que llegó a desarrollarse un mercado dedicado a la venta de seres humanos que bien podría calificarse de regional o en todo caso extra provincial. En efecto, la ciudad de Asunción parece en la mitad

---

<sup>7</sup> AGI, Justicia, 1131, Pieza 15, Carta del padre Francisco González Paniagua. Asunción, 17 febrero 1545.

<sup>8</sup> Aquí se hace referencia más específicamente a la publicación de las Leyes Nuevas de Indias promulgadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542 bajo la influencia del fraile dominico Bartolomé de las Casas.

del siglo XVI alimentar en mano de obras esclavas a los asentos e ingenios de azúcar portugueses basados en la costa del Brasil, más particularmente en la capitanía de San Vicente :

*vino un Portugues de la costa del Brasil [...] para contratar en la tierra y el mismo Domingo de Yrala le dio yndios e yndias de la tierra truxo de aquel hierro que el traya y dio lugar que sacaba del pueblo e de la tierra yndios e yndias para llebar al Brasil a tierra del Rey de Portugal donde los registraron y quytaron y los tenyan por esclavos. Y de esta manera vinyeron otros dos o tres Portugueses [...] dandoles lugar que sacasen los naturales de la tierra e vendiesen en Portugal.<sup>9</sup>*

Estos flujos de hombres y mujeres esclavos, estas migraciones forzadas de los pueblos originarios no solían responder solamente a una demanda de la sociedad colonial. En efecto, las comunidades guaraníes tradicionalmente conservaban en sus comunidades como botines de guerra indios esclavos del grupo vencido. Así, se presenta el proceso de ranheadas o de saqueos de seres humanos en la documentación colonial como una mezcla de malentendidos, de incomprensión o en última instancia como de connivencia

entre los gobernadores y caciques aliados locales. El rapto de mujeres y de esclavos parecen en la documentación respetar los códigos tradicionales indígenas, según los colonizadores todos los agentes volvían de sus entradas en Asunción con miembros de grupos enemigos o con indios sometidos tradicionalmente por los guaraníes. En un testamento conservado en el Archivo Nacional de Asunción, se llega a percibir la gran heterogeneidad de mujeres adquiridas por los colonizadores asunceños:

*se den al dicho Hernando de Trexo para que le sirvan sin perjuizio de su livertad dos yndias la una de nacion*

---

<sup>9</sup> AGI, Charcas, 40, Relación de Diego Tellez Escobar sobre las cosas ocurridas después de la venida de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Asunción, 31 mayo 1556.

*Moygano e la otra Arececoci que se llaman Marina y Luysa [...] yo soi en muy gran cargo a Francisca mi criada natural de la Nueva Espana por los muchos e continuos servicios que me a hecho sano y enfermo [...] otrosi para que tenga en su companya e ayuda a una yndia Corocotoquy que se llama Margarida / e otra Cimyono que se llama Teresa e un mochacho () otras naciones de la otra vanda del Rio que llama Pedro[...] e si una yndia de nacion Layano que se llama Polonya que anda huida pareciere mando () de a una hija de Alonso Gutierrez que se llama Ana sin perjuizio de su livertad e si otra yndia Guarany que se llama Marta que asi mysmo anda huyda pareciere la del el dicho Padre Panyagua () pobre que el le pareciere.<sup>10</sup>*

Los etnónimos **moygano**, **arececoci**, **corocotoquy**, **cimyono**, **layano** se refieren todos a comunidades indígenas presentes en el Chaco denominado actualmente boreal. Según los informantes de la época esta zona era tradicionalmente una región que servía como fuente de esclavos para las comunidades de cultura y lengua tupi-guaraníes (COMBÈS y VILLAR, 2008). Así se podría deducir que la atracción por esta zona correspondía a una necesidad común entre los caciques indígenas aliados y los Europeos. La sobrevivencia de esta cultura del rapto en el paraguay colonial temprano viene una vez más corroborar nuestra hipótesis de trabajo.

Al leer estas líneas, el lector puede tener la impresión de que los Europeos vivían en la opulencia gracias a la presencia considerable en Asunción de mujeres esclavas y que tenían finalmente pocas necesidades y que le faltaban pocas cosas. El lector debe estar al tanto de que los conquistadores se fueron a las Indias para una determinada razón : la de enriquecerse y de convertirse en hombres más poderosos. En efecto, la mayoría de estos hombres tuvieron que vender gran parte de su patrimonio o contratar deudas importantes para financiar el proyecto de instalación en el Nuevo Mundo. El sistema capitalista, que viene a tomar forma

---

<sup>10</sup> ANA, Nueva Encuadernación, Volúmen 574, Folios 1r-3r. Testamento de Alonzo Valencia. Asunción, 27 de marzo de 1553.

en estas décadas, dejó marcas indelebles en las mentes de los conquistadores europeos en Paraguay y no parecían estar satisfecho de sus condiciones en esta provincia. Muchos de ellos mandan directamente quejas al monarca más particularmente los tesoreros. Estos hombres

se dedicaban a advertir al rey y al Consejo de Indias de las condiciones de vidas desastrosas y proponer soluciones para salir de la pobreza mineral en la que se encontraba la región. Así como el contador Felipe de Cáceres declaraba en una carta de 1562 lo siguiente:

*tenemos entendido que si pasase termino de otros dos anos sin ser socorridos de nuestro rey [...] lo tenemos por cierto sera detruídos e perdidos en poder de estos barbaros [...] por no aver en ellas oro ni plata [...] que son principales causas de la perpetuydad de las tierras [...] a donde como en desierto desabracadados de toda humana rrecreacion se bive en gran tristeza y soledad en grandisimo travajo y fatiga del espiritu.<sup>11</sup>*

A modo de presentarles otro ejemplo típico del proceso de indianización de los conquistadores en el Paraguay colonial temprano se recurre a otra referencia muy reveladora. Como lo pudimos observar, el aislamiento de esta provincia en el contexto americano causó en los europeos basados en Asunción una necesidad tremenda de objetos de la cotidianidad. Después de haber pasado algunos años en una región tropical, después de haber sufrido naufragos, bata-

llas y diferentes contrataciones con los pueblos originarios, los residentes en Asunción se quedaban en la gran mayoría con muy poca vestimenta o algunos vestidos en muy mal estado.

La desnudez como bien se puede imaginar no se estaba volviendo de moda en aquel entonces. Una pregunta se destaca pues naturalmente : ¿Cómo vestir a los conquistadores?

---

<sup>11</sup> AGI, Patronato, 101, Ramo 17. Testimonio de los pareceres que se dieron para ir a hacer la población que partiese termino con el Perú y Villa de la Plata. Asunción, 1562.

## 5. El tipoy o el elemento de indianización del conquistador

La respuesta se encuentra casi siempre en la intermediación con los pueblos originarios. En efecto, las transacciones de ropas de origen indígenas ocupaban gran parte del mercado europeo-guaraní. Hasta tal punto que en caso de extrema

emergencia, los gobernadores optaron por la adaptación de un vestido llamado en guaraní **tipoy**, nombre de un vestido tradicionalmente de mujer, para no andar desnudos y conservar sus costumbres cristianas:

*para el [...] socorro de los pobres que estava en el [...] puerto de los Reyes porque la gente estava algo desnuda [...] le traxese una memoria de todos los pobres que toviesen necesydad de ser vestidos [...] entre los quales pobres dio e repartio quatrocientos y treinta tipos [...] rescatados e avidos de su propia hazienda [...] de una vez vistio mas de doscientos hombres.<sup>12</sup>*

## 6. Carencia de riquezas minerales explicada por la deficiencia mental de los naturales

A pesar de recibir el abastecimiento constante a través los pueblos indígenas locales para sobrevivir y desarrollar su expansión en el territorio, los conquistadores en las fuentes no parecen demostrar ninguna satisfacción. Como bien se puede observar la mayor frustración proviene de la falta de riquezas minerales. A final del siglo

XVI, el padre jesuita **Joseph de Acosta** en su **Historia natural y moral de las Indias** (ACOSTA, 2006) proponía una clasificación sistemática de los nativos americanos considerando algunos más barbaros y otros más civilizados. A la manera del jesuita **Acosta**, algunos colonizadores relacionaban el concepto de riqueza con la inteligencia de

---

<sup>12</sup> AGI, Justicia, 1131, Pieza 15. Carta del padre Francisco González Paniagua. Asunción, 3 marzo de 1545.

sus habitantes. En el Paraguay del siglo XVI, el ejemplo más relevante es el gobernador **Fran-** **cisco Ortíz de Vergara** quien respondiendo a una demanda realizada por el clérigo **Martín González** sobre la protección de los indios señalaba lo siguiente :

*bien sabe el dicho padre martyn goncales que los yndios naturales desta [...] provincia no tienen oro ny plata ny cosa alguna de provecho ny dan ny contribuyen mas de con el servicio personal que es para ayudarnos a sustentar mas poblaciones y rocas y que ellos son en sí floxos y poco ynclinados a trabajos, comedores de carne umana, enemigos de todas las generaciones siendo como a sido siempre su natural enclinacion en despoblar las tierras y provincias por donde pasan [...] como se les puede tasar tributos si no tienen de que ny siendo jente de razon porque nynguno ay que sepa contar arriba de cinco lo qual es diferente en la Nueva Espana y Peru que los yndios naturales de aquellos reynos son gente de mucha razon y nacieron sirviendo y contribuyendo a sus principales y senores.<sup>13</sup> (CANDELA, 2018)*

Los colonizadores conceden importancia al sistema jerárquico piramidal de las civilizaciones andinas y mesoamericanas y explican la presencia de riquezas en sus entornos por la capacidad intelectual de estos imperios americanos. La gran mayoría de las fuentes religiosas provenientes de nuestro espacio no desarrollan tales teorías, tanto el clero secular como el regular parecen enfocar sus escritos en la protección de las comunidades indígenas más específicamente a los pueblos guaraníes.

---

<sup>13</sup> AGI, Charcas, 143, Carta de Martín González. Asunción, el 7 de noviembre de 1558.

## 7. Visiones religiosas del indio en el paraguay colonial 1544-1575

La pobreza puede ser considerada como una verdadera ventaja en el sentido misional. En las descripciones, se suelen percibir el indio guaraní como un ser espiritual sin ninguna presencia de paganismo y creencias antiguas. La falta de sacerdotes y la heterogeneidad importante entre los misioneros: mercedarios, jerónimos y franciscanos obstaculizaron el emprendimiento de la conquista espiritual. Sin embargo, hasta el final del siglo XVI, se puede observar que son los franciscanos que llegaron a tener el impacto más importante en la organización religiosa. En efecto, estos misioneros han encontrado desde 1538 un lugar

propicio para establecerse. Así podían aplicar el concepto de *tabula rasa* desarrollado sistemáticamente por la orden en el Nuevo Mundo durante la primera mitad del siglo XVI. Los religiosos debían encontrarse en Paraguay frente a un verdadero paraíso misional puesto que según la documentación consultada no habían encontrado grandes rasgos de religiones consideradas como idolátricas. El sacerdote Francisco de Andrada, en su carta redactada en 1545, describía la terrible falta de mantenimiento en la ciudad de Asunción y sobre todo las condiciones de vidas de los pueblos originarios en contacto con la colonia:

*yo soy un pobre sacerdote y que todo lo mas y mejor de my vida e gastado en el estudio hasta me ordenar de mysa en la Santa yglesia de la çibdad de Sevylla [...] la calidad de la tierra es tierra pobre y falta de mantenymientos en pero muy poblada de gente desnuda no poseen oro ny plata ny otra cosa semejante sus casas son de paja su hazienda es un arco y flechas y una rred de algodón en que duerme y adereço con que que sienbran mayz y mandioca y otras cosas de su comyda son labradores y de lo que siembran / y cogen sustentan las vidas / es grande la cantidad de la gente y la tierra que poseen biven como ovejas sin pastor porque no tiene rrey ny señor a quien todos obe-*

*descan [...] bivyan y biven cada uno con sus parientes todos juntos en una casa [...] son hombre de mucho trabajo y muy deseosos de la guerra y esto es quanto a la tierra y a la gente della llegados que aqui llegamos venyan a servyr a todos y nos trayan de lo que tenyan para nuestro sostentamyento [...] el año primero que aquy llegamos vino a esta tierra tanta langosta que el sol escuruçia y cobrio toda la tierra y la destruyo que no dexo cosa verde [...] Dios que es ynfinyto y ynfinyta su mysiricordia socorrio a la grande neçesidad en que estavamos que dio en este rrio tantos y tan grandes pescados quales antes ny despues se an visto en este rrio antes por dicho de los naturales de la tierra [...] en tanta abundançia que de lo que sobra van a los cristianos se mantenyan muchos destos yndios [...] las armadijas en que se tomavan estos pescados / eran dos espineles y los pescadores [...] era un rreverendo padre de la orden de San Gironymo y yo era el otro [...] hallamos señor en esta tierra una maldita costumbre que las mugeres son las que siembran y cojen el bastimento y como quyera que no nos podiamos aquy sostentar con la pobreza de la tierra fue forçado tomar cada cristiano yndias desta tierra contentando sus parientes con rrescates para que les hiziese de comer / traydas a sus poderes de los cristianos an avido dellas hijos en tanta cantidad que ay en esta çibdad quinientas criaturas o mas / hijos de cristianos y de yndias cristianas naturales desta tierra.<sup>14</sup>*

Algunos religiosos en esta conquista parecen vincular la pobreza de los nativos del Paraguay con los ideales defendidos por los franciscanos y así podían desarrollar el concepto de caridad poniendo como virtud más grande la natural

carencia de riquezas minerales de la tierra y la cultura material mínima de sus habitantes.

---

<sup>14</sup> AGI Justicia 1131 Pieza 15. Carta de Francisco de Andrada. Asunción, 1 marzo de 1545.

## 8. Indios pobres o sea indios espirituales

La ecuación pobreza igual espiritualidad es desarrollada tanto en los escritos del clero regular como del secular. El primer ejemplo que queremos

poner al estudio es un extracto de una carta del comisario de la orden franciscana de esta provincia Fray Bernardo de Armenta:

*luego los dichos yndios nos demandaron los dotri-  
nasemos en las cossas de nuestra santa fee chatolica  
porque deseavan muchos ser cristianos [...] como por  
aver lenguas con que efetuar nuestro deseo ensena-  
mos muchos dellos [...] para rrecebir el bautismo [...] en pocos meses las quitaron de si en especial que entre  
ellos se usa tener mucha mugeres parientas como son  
hermanas sobrinas y primas todas por nuestra pre-  
dicacion se quedavan con una sola [...] y les vedamos  
que no comiesen carne umana [...] los yndios rres-  
cebían bien las cosas de nuestra santa fee chatolica  
vinyendo continuamente a la doctrina y misa lo qual  
se rresfrio [...] con la venyda de Alvar Nunez Cabeza  
de Vaca porque publicamente dezia que donde no  
avia / oro ni plata no avia necesidad de bautizmo.<sup>15</sup>*

La autoridad suprema de la orden franciscana en nuestra región de estudio recalca lo que previamente se ha señalado, o sea que los pueblos originarios presentes en este espacio demuestran un gran interés hacia la religión católica. Así observamos que los neófitos muy rápidamente respetan las reglas apartándose de costumbres ilícitas tales como la antro-

pofagia y la poligamia. Esta cita pone de relieve que la barrera y el obstáculo más importante para convertir a los indios son los colonizadores y sus gobernantes. **Alvar Núñez Cabeza de Vaca** aparentemente estaba en total contradicción con las ideas franciscanas, relegando al segundo plano la conquista espiritual para priorizar la conquista material. El clero secular

---

<sup>15</sup> AGI Justicia 1131 Pieza 15. Carta de Fray Bernardo de Armenta. Asunción, 10 Octubre de 1544.

representado por la persona de Martín González también señala la gran espiritualidad de los pueblos guaraníes del Paraguay. En

una carta redactada en 1574 en Madrid delante de la Corte, el clérigo señala lo siguiente:

*es la gente de aquellas probincias [...] sin ydolatria rito ni costumbre mala y de mucha debocion y ferbor en las cosas de nuestra santa fee catolica tienen por fee que ay dios y que el criador de todas las cosas que ansi ynformo a sus antepasados el bien abenturado Santo Tomas entre ellos como parece y consta claro por el testimonio de sus pies () dios servido que quedasen señaladas en algunas partes [...] los enseñava y baptizava con amor y usava con ellos otros oficios de caridad [...] benian de cien y de cientos cincuenta leguas y mas a batizarse con frios soles y aguas con sus hijos a cuestras muriendose muchos por los caminos cansados [...] con todo esto era tan grande la devocion y deseo que trayan de bautismo que proseguian su biaje caminando de noche por las partes donde ellos les parecia que abian de salir a quitarles lo que llevaban y benian quinientas y mas animas juntas comiendo cardos y otras yervas porque se les acababan los bastimentos que trayan de sus casas y en los puestos que topaban por los caminos trocavan por comida los vestidos y hachas que les avia quedado y desta manera llegavan a la Asunpcion donde yo residia flacos efermos y muy fatigados de hambre teniales hechas casas largas y grandes a donde albergalles y los rregalava e dava de comer buscandolo por amor de dios y comprandolo con lo que se me dava por pitanzas de mesas y tambien lo pedia a los yndios comarcanos [...] por escusar estos trabajos a los yndios y remediarlos enbie yndios ladinos por toda la tierra a decilles que estubiessen quietos en sus casas que no biniesen a padeszter tantos trabajos que yo yria por sus tierras y pueblos a bautizarlos.<sup>16</sup> (CANDELA, 2018)*

---

<sup>16</sup>

AGI, Charcas, 143. Carta de Martín González. Madrid, 1574.

Las grandes y largas migraciones indígenas para acceder al bautismo es según **Martin González** de gran asombro. Aprendemos algunas características religiosas de estos pueblos, parecen haber tenido antiguamente experiencias espirituales muy cercanas a la religión católica. Observamos de nuevo la presencia de un **middle ground** esta vez en el campo de lo religioso. En efecto,

el culto de **Santo Tomas** y el del **Paí Sumé** revela otra faceta del etnogénesis de los pueblos guaraníes y de la indianización del dogma católico. Estos mestizajes culturales no son reivindicados en las cartas sino solamente observados. La cita se acaba señalando un aspecto muy importante de la actuación religiosa en la sociedad colonial: la protección del **indio**.

## **9. Clérigos y frailes protectores del indio “miserable”**

La codicia de los invasores en las Antillas, en los territorios novohispanos y peruanos es la primera causa del ocaso demográfico de los americanos. Pensamos a las pesquerías de las perlas en las Antillas y en el Caribe y a las terribles minas auríferas y argentíferas que tragaban literalmente la mano de obra indígena. En cuanto a territorios periféricos y marginales del Imperio desnudo de cualquier riqueza mineral, podríamos señalar que la pobreza fue quizá el factor más determinante para la conservación y protección de los pueblos originarios presentes en América.

En todo caso, el continente americano en el siglo XVI y la sociedad colonial impuesta en estos territorios ultramarinos se ve violentamente sacudido por la intervención del fraile dominico **Bartolomé de las Casas**. Las quejas y teorías del dominico expuestas delante de la corte desencadena en 1542 en la redacción en **Barcelona de las Leyes Nuevas**. La aplicación de estas nuevas reglamentaciones es muy poco respetada por los conquistadores que se sienten dueños naturales de los territorios y de sus habitantes nuevamente conquistados. El mensaje lascasiano parece haber alcanzado la ciudad de Asunción

y algunos miembros del clero secular hacen los portavoces de la lucha para la protección de los indios. Así como ustedes pueden imaginar, esta postura de algunos religiosos no parece contentar a todos los agentes coloniales. Para ello debemos enfocar nuestro análisis en el protagonista y director de la empresa evangelizadora : el obispo. El obispo **Pedro Fer-**

**nández de la Torre** miembro de la orden franciscana llega en la ciudad de la Asunción en 1555. Este último no favorece la actuación de sus subalternos en cuanto a la organización del culto y las tareas de evangelización sino que al contrario muestra una fuerte oposición a las quejas de los religiosos. El sacerdote **González** propone en una de sus cartas retratar el obispo:

*venydo el obispo [...] mandandome [...] que les pesava de que yo fuese causa por dotrynar los yndyos y algunos dellos hermanos de las yndyas paryentes que no fuesen servyrles como ellos queryan [...] ansi toda la tierra [...] esta muy escandalicada por quanto esperavan tener padre tienen padraastro [...] agora parecen por los campos mas yndios muertos a lancadas / agora las yndias de los cristianos son mas maltratadas por celos degolladas y quemadas y () son mas aprisionadas en cepo y en grillos agora ay mas casas de juegos y mas publicos pecados y amancebados agora se traen mas yndyas de las casas de los yndios / y yendole yo a dezir que por amor de dyos se rremedyase y que algunas que avyan traydo rrobadas que seryan hasta dozientas juntas me hiziese bolver a sus marydos [...] es no la voluntad de lo que munchas vezes a fecho el presente governador por manera que todos los clerigos emos echado nuestras barvas en rremojo / es tanta codicia que predicando / aya predicado entrada diziendo que el a de yr adelante y que no a de parar hasta las amazonas [...] todos sabyendo lo contrario que vuestra magestad manda que no se haga entrada ny rranrancheryos [...] no es nada caritativo devoto [...] syno que rrebota de codicioso ymbycioso no se si lo causa traer publicamente sobre la capilla al cuello hordynaryamente un crucifixo de oro grande con una piedra a los*

*pies y las manos llenas de anyllos mostrandolos a todos que nunca los acaba de mostrar ».<sup>17</sup> (CANDELA, 2018)*

La descripción del obispo se opone a los ideales desarrollados por la orden de los **fratres menores**. El jefe espiritual de la provincia actúa con connivencia con el gobernador tanto que las autoridades supremas de la provincia parecen hablar al unisono desarrollando una política destructora para con los nativos. Algunas figuras

religiosas se elevan para contrarrestar tal proyecto. Entre los descontentos, se encuentra **Martín González** que dedica en todas sus misivas a la descripción y a la denuncia de los maltratos indígenas ocasionados por los conquistadores. Asistimos en un primer momento al enunciado de los hechos reprochados a los Españoles:

*Despues que prendieron a cabeza de vaca le han quitado por fuerza los espanoles a los naturales mas de cien mil mugeres e hijas, y quando yo Sali de alla quedarían vivas bien las cuarenta mil dellas, y las demas han muerto con los malos tratamientos que les han hecho los espanoles [...] otras con las grandes cargas que les hazen traer de bastimentos, o lena [...] las hazen cavar con azadones /o palos todo el dia, y despues a las noches quando vienen las hazen hilar algodón [...] y quando no lo acaban les dan de acotes y palos [...] con unos palos muelen canas porque no ay otro artificio para ello de que hazen acucar, miel para hazer confituras y conservas y otras maneras de fructas [...] como los dichos naturales no alcanzan oro ni plata para dar tributos lo dan del sudor de sangre con muy grandes trabajos insoportables [...] y assi los hazen estar y trabajar como si fuessen propios esclavos, o negros comprados ».<sup>18</sup> (CANDELA, 2018)*

---

<sup>17</sup> AGI, Charcas, 40. Carta de Martín González clérigo a su majestad en que trata cosas del obispo. Asunción, 27 junio de 1556.

<sup>18</sup> AGI, Charcas, 143. Carta de Martín González. Madrid, 3 mayo de 1575.

Así se cierra esta parte con la participación activa del clérigo Martín González en los procedimientos jurídicos en Asunción ofreciendo a la sociedad colonial su ayuda para controlar la buena aplicación de las leyes y por consiguiente mejorar la protección de los hombres y las mujeres indígenas

«pido [...] que nyngun natural ansi varon como muger se mande echar ny eche en prisiones algunas ny sean molestados maltratados por otra via nynguna como lo an hecho los que an mandado [...] me ofrezco cada dia a visitar la carcel y saber de los dichos naturales las causas por qué estan presos para ynformar desto».<sup>19</sup> (CANDELA, 2018)

## 10. Conclusión

Hemos observado a lo largo del estudio que los factores de marginalidad y de precariedad favorecieron la aparición de un espacio intermediario en donde los procesos de mestizaje, de *middle ground* y de indianización parecen ser ope-

rativos y así permitir un análisis más profundo del proceso de conquista en Paraguay. Para cerrar el artículo, quisiera destacar una última cita de nuestro corpus que hace referencia al aspecto más polémico del proceso de conquista del Paraguay :

*estar la tierra tan yerma y falta de buenos sacerdotes y rreligiosos quanto esta poblada de no catolicos cristianos [...] Es el otro segundo caso muy en favor de la seta de Mahoma e su alcoran y aun me parece que les da mas libertades / pues no se entiende mas de a siete mugeres y aca tienen algunos a setenta certificado a vuestra magestad que pasa ansi que el cristiano que esta contento con dos es porque no puede aver cuatro y el que con cuatro porque no puede aver / ocho / y ansi de lo demas hasta / ochenta [...] El tercero [...] en que usan los tales cristianos con las yndias*

---

<sup>19</sup> AGI, Charcas, 143. Carta Martín González. Asunción, 7 noviembre 1558. (CANDELA, 2018).

## Referencias

- Bernabéu, S., Giudicelli, C. y Havard, G. 2012. La indianización. Cautivos, renegados, «hommes libres» y misioneros en los confines americanos (S. XVI-XIX). Madrid. Ediciones Doce Calles.
- Bernand, C. y Gruzinski, S. 1993. Histoire du Nouveau Monde. Les métissages (1550-1640). Paris. Fayard.
- Boccarda, G. 2002. Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Quito. Abya-Yala.
- Bourdieu, P. 1999. La Miseria del mundo. Madrid. Ediciones Akal.
- Candela, G. 2015. "Las mujeres indígenas en la conquista del Paraguay entre 1541 y 1575", Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], en
- Candela, G. 2018. "Reflexiones de clérigos y frailes sobre las deportaciones indígenas en la conquista del Paraguay entre 1542 y 1575", Chungara (Arica) [online], vol.50, n.2, pp.331-339, en
- Candela, G. 2018. Entre la pluma y la cruz - El clérigo Martín González y la desconocida historia de su defensa de los indios del Paraguay - Documentos inéditos (1543-1575), Asunción, Editorial Tiempo de Historia.
- Combès, I. y Villar, D. 2008. "Les métis les plus purs. Représentations chiriguano et chané du métissage", Clio. Histoire, femmes et sociétés [En línea], 27, en <http://clio.revues.org/7377>.
- Escobar, T. 2012. La belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay. Asunción, Servilibro.
- Ganson, B. 2003. The Guarani Under Spanish Rule in the Río de la Plata. Stanford. Stanford University Press.
- Melià, B. 2011. Mundo Guaraní. Asunción. Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Monteiro, J. M. 2013. Negros da Terra. Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo. Companhia Das Letras.
- Service, E. R. 1954. Spanish-Guarani Relations in Early Colonial Paraguay. Ann Arbor. University of Michigan Press.
- Susnik, B. 1965. El indio colonial del Paraguay. El guarani colonial. Asunción. Museo Etnográfico "Andrés Barbero".
- White, R. 2009. Le Middle Ground. Indiens, Empires et Républiques dans la région des 17 Grands Lacs 1650-1815. Toulouse (France), Anacharsis éditions.

Wilde, Guillermo. 2009. Religión y poder en las misiones de guaraníes.  
Buenos Aires. Editorial SB.

## Résumé en français

Marginalidad, Precariedad, Indianización y Middle Ground en el Paraguay de la conquista 1526-1575 (Marginalité, Précarité, Indianisation et Middle-Ground dans le Paraguay de la Conquête - 1526-1575)

Les territoires périphériques de l'Empire espagnol se distinguent par leurs processus de conquête uniques. En plus des effets de marginalisation, ces régions se caractérisent souvent par l'absence de richesses minières, ce qui a eu un impact majeur sur le développement de la première colonie au Paraguay entre 1537 et 1575. Dans cet article, nous proposons une réflexion sur l'adaptation des indigènes et des colonisateurs à ce nouveau pacte colonial, en utilisant les concepts d'indianisation, d'ethnogenèse et d'entre-deux (middle-ground) comme base d'analyse.